

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NUMERO 34

## Don Juan Ochoa da parte de las ocurrencias habidas en varias poblaciones y contestación del virrey

Excelentísimo señor.— Por el extraordinario despachado ayer di parte a la superioridad de vuestra excelencia de lo ocurrido hasta aquella hora sobre la conspiración o levantamiento intentado y ya puesto en práctica por el capitán Allende. Me remití, por no molestar la atención superior de vuestra excelencia, a los partes que igualmente daba el ilustre Ayuntamiento y este señor comandante de brigada; pero como cuando suceden asuntos de esta naturaleza no puede menos, con la confusión y agolparse las cosas, cometer yerros involuntarios, sucedió así puntualmente al cerrar el pliego de dicho señor comandante, en el que no se incluyó el oficio de contestación del sargento mayor de San Miguel don Francisco Cauñez, en que daba parte de que estando tratando con el señor coronel don Narciso de la Canal, al minuto había entrado el alférez real don Manuel de la Fuente, y dio aviso de que acababa de llegar un mozo del pueblo de los Dolores, con la noticia de que los capitanes Allende y Aldama con porción de gente armada y varios clérigos, iban sobre dicha villa; que no podía detenerse en alargarse más, porque con el citado señor coronel iba a tomar providencias antes que llegasen.

A esto se reduce el parte del sargento mayor Cauñez; y como por el descuido involuntario no se incluyó a vuestra excelencia en el oficio del señor comandante de brigada, me ha parecido muy del caso hacer menuda relación de él a vuestra excelencia.

Ayer todo el día, y en la noche, se han tomado con la mayor eficacia por mí y con acuerdo del ilustre Ayuntamiento y el nominado señor comandante de brigada, señor coronel comandante de Sierra Gorda, de los curas y otros individuos, las prontas, ejecutivas

y eficaces diligencias para que el capitán Allende y sus secuaces no logren sus depravadas ideas, capaces, si tuvieran efecto, de ser la causa de vernos envueltos todos en la opresión y esclavitud a que anhela el tirano Napoleón.

Está alarmada la principal gente de esta ciudad; se han construido por un oficial artillero dos cañones provisionales de madera con cinchos de hierro y ligaduras de cuero; están montando igualmente cuatro pedreritos, pedida parte de la tropa de Sierra Gorda y mucha gente de las haciendas a caballo con machetes y garrotes, las que han llegado en virtud de las órdenes libradas. En el vecindario principal ni en el bajo pueblo, no se ha notado hasta ahora más que consternación; pero sí, estar muy adictos a la defensa de la ciudad, no obstante los dos pasquines hallados ayer y hoy, de que son adjuntas copias bajo los números 1 y 2.

Con fecha de ayer escribe al teniente coronel don Francisco Crespo Gil desde su hacienda del Molino inmediata a Celaya a su dependiente en ésta don Francisco Cosío, que en aquella ciudad todos están alarmados; que en aquella noche se reunían todos en la plaza, y que le mandaron avisar que Allende cayó con 300 hombres de Mangas el quince en Dolores, y la noche del dieciséis a Chamacuero; que habían cogido a don Blas de la Cuesta y a un sobrino, pero que no sabían dónde lo habían llevado, y que a la hora que escribía, según le avisaban de Celaya, estaba Allende en Apaseo; que tenía cortado el paso y que por eso ya no podía venir; que se lo avisase todo a estos regidores y al sargento mayor Alonso.

La dirección parece es a esta ciudad; pero mediante las providencias y medidas tomadas, me parece no conseguirá fruto alguno por la buena disposición de su vecindario.

En todos los correos iré dando parte a vuestra excelencia, y en caso de necesidad o urgencia por extraordinario, para que su superioridad y con conocimiento de causa se sirva resolver lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Querétaro septiembre 18 de 1810.—  
Excelentísimo señor.— *Juan Ochoa*.— Excelentísimo señor don Francisco Xavier de Venegas, virrey, gobernador y capitán general de ésta Nueva España.

Número 1.

Señor gobernador cuyo nombre ignoro.— Su señoría ha de dispensar este atrevido y corto margen, no puedo alargarme más como corresponde poner cosa de tanto peso, el caso es que ya su señoría ha visto con la ignominia con que los europeos han cautivado a nuestro amado corregidor y a todos los señores criollos que pretendían aliviarnos con el yugo que tenemos con ellos porque después de ser mal vistos y menospreciados de ellos intentan entregar el reino a la herejía; y con esto determinamos levantarnos contra ellos por todos motivos. Lo primero por no ser vendidos a la herejía, lo segundo por descautivar las tierras del reino, y tercero darles libertad a nuestros paisanos que están a riesgo de perder la vida por hacernos bien, y si no lo hacemos así seremos afrenta de todos los reinos, su señoría no tiene qué temer pues tenemos a Nuestra Señora de Guadalupe que nos ampare y por consiguiente la tropa de Celaya que clama por sus jefes presos y como consultado que bajo el supuesto que su señoría es uno de los objetos principales del reino así por su merecimiento, como por el esfuerzo de gente que gobierna; y así no hay que temer pues cuan grande es el reino pretende lo mismo; esperamos que nos favorezca con gente para dicha empresa, su señoría no ha de permitir el que de otros reinos seamos tratados de cobardes por no defender lo que nos manda el espíritu santo cuando dijo maldito el hombre que no muere por su ley y por su patria, y así suplicamos a su señoría que vea la gente que apronta porque esto no tiene más remedio que el que nos acaben y entonces sí hagan lo que intentan y con esto Dios nos ampare.

Al margen.— Este anónimo fue presentado al gobernador de naturales quien lo entregó al señor juez ofreciendo su buena disposición en defensa de la religión del reino y de la patria.

Número 2.

Ilustre cabildo.— No penséis que nos atemorizan, vuestras prevenciones; pues antes esto más nos enciende de furor; pues bien se mira que en algunos está la cristiandad falleciendo es estar los ultramarinos; pues bien se mira que no tenéis otro objeto que la avaricia y así ésta es la causa de este movimiento; también os decimos que dejéis libre a nuestro corregidor; porque de lo contrario esperen gran resulta; pues defendemos la patria y religión, y en fin mirad que somos muchos.

Hallado en la mañana del 18 de septiembre en la puerta del regidor don Domingo Barasorda.

Con el oficio de vuestra merced de 18 del corriente mes llegaron a mis manos el pasquín fijado en la puerta del regidor de esa ciudad don Domingo Barasorda, y el anónimo dirigido al gobernador de naturales; y habiéndome impuesto del contenido de ambos, lo quedo también de cuanto vuestra merced me manifiesta con este motivo, no teniendo otra cosa que añadir sino que espero continúe tomando de acuerdo con el señor ministro comisionado las providencias correspondientes para mantener la pública tranquilidad, con todo el celo y eficacia que hasta ahora ha manifestado, avisándome de cuanto sea digno de mi noticia, y haciéndolo por extraordinario en caso urgente según ofrece.

Día 21 de septiembre 1810.— Una rúbrica.— Señor alcalde ordinario de primer

voto de la ciudad de Querétaro.

Son copias de sus originales que existen en el tomo 108 del ramo de Historia.

México, septiembre 9 de 1871.— *J. Domínguez*.

Al margen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nación.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602